**EMSER E.S.P.**Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
Junio 12 / 2019

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa y Financiera

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	JUNIO 12 DE 2019

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

CONSIDERANDO QUE ES MISIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, GRUPOS DE TRABAJO Y QUE LOS ESPACIOS LABORALES DEBEN CONTAR CON UNA ÓPTIMA ILUMINACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE NUESTROS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, SE HACE NECESARIO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (OVEROLES, GUANTES, BOTAS, CINTURONES ERGONÓMICOS Y DEMÁS ELEMENTOS), INDISPENSABLES PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD ADECUADA DE LOS EMPLEADOS, CON EL FIN DE QUE PUEDAN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES NORMALES; POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA EMSER E.S.P Y VELAR POR LA INTEGRIDAD DE TODOS LOS EMPLEADOS DEL ÁREA OPERATIVA, SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS LABORES DIARIAS.

ASI MISMO, SE REQUIERE ADQUIRIR LA DOTACIÓN NECESARIA PARA EL PERSONAL DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DURANTE LA VIGENCIA DEL 2019, CON EL FIN DE ESTAR PLENAMENTE IDENTIFICADOS ANTE LA COMUNIDAD USUARIA Y GARANTIZAR EL DESARROLLO ESPECIFICO DE LAS ACTIVIDADES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 230 DEL CÓDIGO LABORAL.

2. Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCION PERSONAL, DOTACIONES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.

2.1-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	BOTA DE CAHUCHO PUNTA DE ACERO NEGRO: Fabricada en capellada en policloruro de vinilo con Nitrilo Plastificado (PVC) negro, diseño, y materiales impermeable, bota caña alta con rango promedio de 335mm+/-5mm-reforzada con relieve en el empeine y contrafuerte, cinta superior de 2.8mm, evitando desgarrar. Refuerzo posterior de la bota de 22.9mm. Protección lateral de tobillo con relieve 3.5mm (aprox.), contra impacto lateral. Cumple con los requisitos de la NTC 2385; puntera metálica (acero con acabado en pintura dieléctrica resistente a la corrosión), cumple norma DIN EN-125668-S (seguridad); resistente al impacto, resistente a la comprensión 15 KN; contra fuerte en policloruro de vinilo plastificado (PVC) con nitrilo, reforzado para protección del talón y facilidad del descalce de la bota, protección lateral para tobillos en ambos lados; contorno de refuerzo cloruro de vinilo plastificado (PVC) colocado alrededor de la planta de la bota, para recubrir la unión de la capellada y la suela, tacón y suela en policloruro de vinilo plastificado (PVC) PVC nitrilo en color negro o blanco / color crepe sin nitrilo. Suela en relieve con efecto antideslizante; tacón con altura 40mm+/-3mm, forro interior en medio nylon-poliéster sin pliegues, para uso en bota PVC. Según tallas a requerir.	24
2	BOTA CAHUCHO PUNTA DE ACERO BLANCA: Fabricada en capellada en policloruro de vinilo con nitrilo plastificado (PVC) blanco, diseño y materiales ergonómicos de inyección directa de PVC, alta resistencia y	8





ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa y Financiera

	flexibilidad; 100% impermeable, caña alta con rango promedio de 335mm+/-5mm-reforzada con refuerzo posterior de la bota de 22.9mm. Protección lateral de tobillo con relieve 3.5mm (aprox.) contra impacto lateral. Cumple con los requisitos de la NTC2385; puntera metálica (acero con acabado en pintura dieléctrica resistente a la corrosión), cumple norma DIN EN-125668-S (seguridad); resistente al impacto, resistente a la comprensión 15 KN; contra fuerte en policloruro de vinilo plastificado (PVC) con nitrilo, reforzado para protección del talón y facilidad del descalce de la bota, protección lateral para tobillos en ambos lados; contorno de refuerzo cloruro de vinilo plastificado (PVC) colocado alrededor de la planta de la bota, para recubrir la unión de la capellada y la suela, tacón y suela en policloruro de vinilo plastificado (PVC) PVC nitrilo en color negro o blanco / color crepe sin nitrilo. Suela en relieve con efecto antideslizante; tacón con altura 40mm+/-3mm, forro interior en medio nylon-poliéster sin pliegues, para uso en bota PVC. Según tallas a requerir.	
3	BOTA DE SEGURIDAD: Fabricada en cuero liso, pigmentado calibre 18-20 color negro puntera de seguridad asimétrica, ojales redondos, forro en capellada textil no tejido en poliéster y resinas acrílicas, cuello textil impermeable de alta resistencia y acolchado para mayor protección, lengua en sintético con base textil, cordones redondos en poliéster; contrafuerte recubierto en resina calibre 1.4 mm, suela en propiedades antideslizante y abrasión. Según tallas a requerir.	40
4	GORRA: elaborada en dril vulcano, cierre metálico, visera plástica pre-curveada, con bordado frontal de logotipo de EMSEER.E.S.P. Y colibrí colores (azul, verde, blanco, rojo) según colores a sugerir.	40
5	CANILLERAS PARA GUADAÑAR: Fabricado en tela PVC con refuerzo en nylon, tiras metálicas de protección talla larga	3
6	RESPIRADOR EN ELASTOMETRO MEDIA CARA: Elaborado polímero sintético para la pieza facial y bandas elásticas en elastómero suave y ligero con filtro de bajo mantenimiento, liviano, cómodo y fácil de usar, con filtros reemplazables bajo certificación de la NIOSH, se solicita capacitación en dicho elemento.	4
7	CARPAS IMPERMEABLES: elaboradas en poliéster/PVC, selladas (chaqueta) capucha fija con cordón de apriete, cierre delantero de cremallera con solapa cerrado por broche, relleno en la espalda flotante ojales de aireación en las sisas, puños corta vientos al interior de las mangas 2 bolsillos sobrepuesto con solapa. (Pantalón) cordón de aprietes en la cintura, bragueta, un pasamanos bajo de piernas con broches. Según tallas a requerir.	48
8	DELANTAL PARA GUADAÑAR: Fabricado en cuero de vaquero calibre 2,4 mm según normas NTC e79 y cosido con hilo 100% algodón según norma NTC 1981, correa en reata en el cuello y lados para fijarlo al cuerpo, hilo resistente a la chispa.	3
9	CARTUCHO CONTRA VAPORES ORGANICOS: 6001: El cartucho 6001 de brinda protección contra mitigases y ciertos vapores orgánicos como: cloro, cloruro, de hidrogeno, dióxido de cloro, dióxido de azufre, sulfuro de hidrogeno, amoniaco y metilamina, formaldehido o fluoruro de hidrogeno, su estructura en polietileno con contenido de carbón activado, se solicita capacitación en dicho elemento	12
10	GUANTES DE NITRILO: Recubrimiento de nitrilo azul en ambos lados el guante. Aprobadas 4221 bajo el estándar en 388-2003 Nivel de destreza 5 según la EN 420-2003 longitud de la palma (190-210MM), tratamiento para el manejo y reducción de olores adherido a l base del guante.	48
11	GUANTE TIPO INGENIERO: Elaborado en vaqueta calibrada de alta suavidad, color amarillo, reforzado en costura, manga corta Paquete x 12 Pares	4
12	GUANTE ANTIVIBRACION: Elaborado en espuma de látex negro revestimiento interior de grosor galga 10 TALLA 8-9-10	4
13	GUANTE INDUSTRIAL LATEX: Fabricado en látex natural debajo amonio calibre 35 XXL Y 55XXL.	10
14	GUANTES SEMICORRUGADOS: Uso industrial color azul 2362" (60 cm), con manga "blue PVC Long. Elaborado: 100% pvc Forro 100% algodón.	10
16	OVEROL FONTANERO: Fabricado en pvc calibres 25 certificado. Especial para labores donde se manejan derivados de petróleo, productos químicos, sangre y grasa animal, y aceites vegetales. En general trabajos pesados con botas en pvc punteras de acero selladas ala pantalón con sistema de alta frecuencia, para evitar filtraciones. TALLA: M, L, XL, XXL colores: amarillo y negro.	6

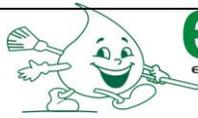


ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa y Financiera

17	OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS Color verde oscuro fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad.	40
	Las prendas de mujer se realizaran teniendo en cuenta detalle de confección según tallas a requerir.	
18	OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS Color Azul oscuro fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad.	4
	Las prendas de mujer se realizaran teniendo en cuenta detalle de confección según tallas a requerir.	
19	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR A CASCO: Elaborado totalmente en materiales polímero, posee un sistema de ensamble universal que permite adoptarlo a una gran variedad de cascos, la apertura de las copas se deben controlar mediante un tope interno manteniéndolas abiertas para dejarlas en posición de descanso, debe de girar a 180° sobre el eje adaptador hacia adelante o hacia atrás permitiendo colocarla contra el casquete mientras no es necesario su uso, fácil de ensamblar, debe de ser para uso en cascos de seguridad versátil ref. 10095	5
20	GORRA: color verde, logo de la empresa con bordado frontal de logotipo de EMSER E.S.P y colibrí, elaborado en dril con visera plástica pre-curveada con protector en la nuca.	20
21	RODILLERAS PLASTICA: Material plástico, espuma de alta densidad, color negro, diseño ergonómico, ideal para labores donde se debe permanecer de rodillas por tiempo prolongado	10
22	RASTRILLO PLASTICO: Escoba prado metálica con 22 dientes de forma curva, con mango ergonómico de alto agarre, material liviano y de calidad	12
ITEM	DESCRIPCION SEÑALIZACION CALLES Y CARRETERAS	CANT
23	CONOS VIA RETACTRIL: fabricado en base plástica y estructura retráctil, forrado en tela reflectiva color naranja, altura 0.90 mts o deberá tener banda 15 cm (superior) 10 cm (inferior) según especificaciones de Manual de seguridad industrial en su Capítulo 4, del Ministerio de transporte.	10
24	DELINEADOR TUBULAR: fabricado en material plástico anaranjado, deberá contar con tres bandas de 7.5 cm, separadas entre si no menos de 10 Cm. Elaboradas en lámina reflectiva blanca tipo 3 tipo 4. En su parte inferior serán ancladas a una base que garantice su estabilidad, altura de 1.40 mts. Según especificaciones de Manual de Señalización vial capítulo 4, expedida por el Ministerio de Transporte.	20
26	CINTA DE SEÑALIZACION: Cinta amarilla peligro- no pasen, ancho de nueve cm por 500 mts	25
27	REFLECTOR PORTATIL RECARGABLE- Especificaciones: led móvil FLOOD LIGHT 20 W, 6500 K. AC 100-240 Voltios. Partencia 20W	2

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTOS DE BOTIQUIN	UND	CANT
1	Gasas	Paquete por 3	15
2	Esparadrapo de tela rollo	Unidad	10
4	Venda elástica 2x 5 yardas	Unidad	10
5	Venda elástica 3x 5 yardas	Unidad	5
6	Venda elástica 5x 5 yardas	Unidad	5



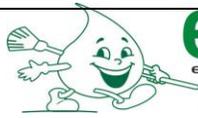
ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa y Financiera

7	Venda de algodón 5x 5 yardas	Unidad	5
8	Venda de algodón 3x 5 yardas	Unidad	5
9	Yodopovidona (jabón quirúrgico)	Frasco x 250ml	15
10	Agua estéril en dispersión de 100ml	Unidad	5
11	Termómetro de mercurio digital	Unidad	5
12	Alcohol antiséptico	Frasco x 275ml	10
13	· FERULA: Perfit Ace es un collarín ajustable, Elaborado en polietileno	Unidad	5
	· Único dispositivo de inmovilización de la columna cervical rígido, de una pieza, ajustable para adultos con 16 graduaciones de ajuste distintas		
14	Baja lenguas	Bolsa x20	10
15	Tapa bocas industrial desechable	Caja de 50 unidades empaque individual	1
16	Tijeras punta roma	unidad	5
17	Curas plásticas	Caja x 100	1
18	Preservativos	unidad	12

DOTACIONES PERSONAL

ITEM	AREA ADMINISTRATIVA	UNIDAD	CANT
01	PANTALÓN PARA HOMBRES	UND	12
02	(TIPO JEAN) Diferentes Tallas		
03	PANTALÓN PARA HOMBRES	UND	6
04	(TIPO DRIL STRECH) Diferentes Tallas		
05	CAMISA LINO PARA HOMBRE	UND	18
06	(TIPO MANGA LARGA) Diferentes Tallas (logotipo bordado en bolsillo y manga derecha)		
07	CALZADO PARA HOMBRE (TIPO EJECUTIVO EN CUERO) Diferentes Tallas	UND	18
08	PANTALON EN LINO stretch DAMA	UND	12
09	Diferentes Tallas (Sobre Medidas)		
10	CHAQUETA LINO DAMA	UND	12
11	TIPO MANGA LARGA) Diferentes Tallas(LINO STRETCH)		
12	CONJUNTO ANTIFLUIDO (Servicios Generales) (logotipos bordados)	UND	3
13	CALZADO PARA DAMA ANTIDESLIZANTE (Diferentes Tallas)	UND	3
ITEM	AREA OPERATIVA	UNIDAD	CANT
14	PANTALON PARA HOMBRES (TIPO JEAN)Diferentes tallas	UND	86
15	CAMISA DACRON MANGA LARGA (logotipos bordados) Diferentes tallas	UND	86
16	PANTALON PARA DAMA (TIPO JEAN)Diferentes tallas	UND	11



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa y Financiera

17	CAMISA MANGA LARGA MUJER (logotipos bordados) Diferentes tallas	UND	11
18	CALZADO PARA MUJER (TIPO BOTA EN CUERO) Diferentes Tallas	UND	11
ITEM	EVENTOS CULTURALES Y DE REPRESENTACION ENTIDAD	UNIDAD	CANT
19	CAMISA LINO INSTITUCIONAL LOGOS EMSER E.S.P.	UND	46
20	(TIPO MANGA LARGA) Diferentes Tallas (logotipo bordado en bolsillo y manga derecha)		

2.1.2. Alcance: Dar Cumplimiento al Manual de Contratación y los principios de la elaboración de las cláusulas legales del contrato teniendo en cuenta los elementos a suministrar.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.2.2. Plazo de Ejecución: 6 Meses

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Calle 4 Carrera 13 Esquina. Municipio del Líbano-Tolima

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 41'945.605

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 348 de Mayo 31 de 2019.

Rubros No 03219104 Medicina Higiene y Seguridad Industrial

Rubros No 03219101 Bienestar Social

Rubros No 054112 Protección y Bienestar Social del Recurso Humano

2.2.6. Forma de pagos: Se pagara mediante pagos parciales con la presentación de la factura o cuenta de cobro presentada por el contratista, previa certificación del Supervisor Designado y disponibilidad del Flujo de Efectivo y Plan Anualizado de Caja PAC de la EMSER E.S.P.

2.2.7. Supervisión: Director Administrativo, Financiero y Comercial

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos
- g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
- h. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando las dilaciones y entramamiento que pudieren presentarsen.
- i. Entregar los elementos a contratar dentro del termino establecido y dado por la EMSER E.S.P. en la calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficinas.
- j. Entregar los bienes objeto del contrato de primera calidad, nuevo y original que cumplan con las normas técnicas colombianas y en todo caso reponer los elementos que se suministren en condiciones defectuosas o de mala calidad dentro de los 3 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación o comunicación que para tal efecto se realice.
- k. Llevar un registro del valor ejecutado del contrato con el objeto de no efectuar suministros que excedan el valor del contrato.
- l. Constituir las garantías exigidas por la entidad
- m. Las demás que le asigne el supervisor del contrato, acorde con la naturaleza del mismo.



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa y Financiera

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P., artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001. El manual de contratación de la EMSER en su TITULO III, numeral 3.1. contempla las MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

En virtud del principio de transparencia y selección objetiva, la empresa EMSER E.S.P escogerá a sus contratistas a través de las siguientes modalidades:

1. Invitación abierta
2. **Invitación privada**
3. Contratos de mínima cuantía
4. Contratación Directa

Para este proceso se aplica el numeral 3.2.1 La **invitación Privada** es la modalidad mediante la cual la empresa EMSER E.S.P invita a un número mínimo de Dos (2) proponentes los cuales deben estar inscritos en el registro de proponentes de la entidad y serán seleccionados atendiendo los criterios de clasificación en el registro.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

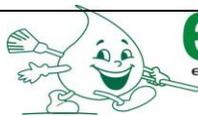
Teniendo en cuenta cotizaciones actualizadas a precios del mercado solicitadas a empresas de reconocida trayectoria a nivel municipal y departamental.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 y 14 de la ley 1150 de 2007, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TECNICO Y FINANCIERO	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social acorde al objeto a contratar durante al menos dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Los oferentes interesados deberán demostrar unos activos iguales o superiores a 25 SMMLV que se verificaran en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.

**EMSER E.S.P.**Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT 890.703.733-7

"EN EL LIBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
Junio 12 / 2019

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa y Financiera

Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.

Registro Único Tributario Actualizado

Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en original con fecha de expedición no superior a treinta días, en el cual el oferente deberá tener registradas como mínimo 3 de las siguientes actividades:

SG FM CL PR	DESCRIPCION ACTIVIDAD
30 19 18 00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES
53 10 16 00	CAMISAS Y BLUSAS
53 10 27 00	UNIFORMES
53 11 15 00	BOTAS
53 11 16 00	ZAPATOS

Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.

Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)

Experiencia Específica: El oferente interesado deberá aportar como mínimo 2 contratos de suministros de Elementos de seguridad industrial, Protección Personal o afines con el objeto del contrato con entidades oficiales ejecutados en los últimos 2 años y sumados deben superar como mínimo 45 SMMLV (Anexar copia de los Contratos)

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros, con base en la información contenida en el RUP. (Admisible/ No Admisible).

INDICADOR	CONDICIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 10
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.50
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 3
Capital de Trabajo	Mayor o Igual a 25 SMLV

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros, con base en la información contenida en el RUP. (Admisible/ No Admisible).

5.1. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores, con base en la información contenida en el RUP.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Mayor o igual a 0.05%
Rentabilidad Sobre Activos	Mayor o igual a 0.05%

Oferta más favorable:

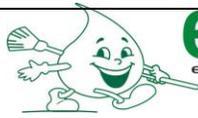
- Menor precio

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

I. MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO (de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia del evento)	Estimación	Asignación
Imposición de nuevos tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad





ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa y Financiera

Variación de tasas o tarifas de tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Incumplimiento del objeto del contrato, de su alcance o de los plazos pactado	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Mala calidad de los bienes y/o de los productos entregados	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Cambios en el marco regulatorio o en la normatividad aplicable al proyecto	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad

NOTA 1: Se recuerda a los interesados en participar en el presente proceso de selección, que dentro de todas las etapas del mismo, se tendrán en cuenta los principios de eficacia, en los términos establecidos en el inciso 5º del artículo 3º del Código Contencioso Administrativo.

NOTA 2: Los riesgos señalados en el presente numeral deberán ser revisados por los interesados en participar en el presente proceso, de conformidad con las reglas señaladas en el documento CONPES 3714/2011 y discutidos en la audiencia informativa preliminar.

NOTA 3: Los riesgos previsible asignados al contratista se entienden incorporados a su propuesta, así en caso que el riesgo se materialice éste no podrá alegar el desequilibrio económico del contrato en el entendido de que aceptó tal asignación.

NOTA 4: La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsible contenida en los pliegos definitivos, la cual no podrá variar mediante adenda en sus aspectos esenciales. Como consecuencia de las observaciones realizadas por los interesados, la entidad, se pronunciará sobre la pertinencia o no de las mismas y establecerá la estimación, tipificación y asignación definitiva de los riesgos involucrados en la contratación. Vencido el plazo para discutir y revisar los riesgos previsible identificados, si se presentare alguna observación adicional, la misma solo será estudiada y tenida en cuenta por parte de la Entidad, únicamente si diere lugar a modificar el pliego de condiciones mediante adenda.

En la ejecución de objeto a contratar solo se podría generar los siguientes riesgos, que serán cubiertos con las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano

- **Cumplimiento** por el 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Calidad Bienes y Servicios** por el 15% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

8. RESPONSABLES

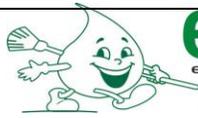
La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Administrativa y Recursos Humanos de la EMSER E.S.P.

NOMBRE: DAISSY MYRIAN DURAN ROJAS
CARGO: Directora Administrativa y Financiero

FIRMA :

NOMBRE: SANDRA AGUIRRE OSSA
CARGO: Profesional Universitario Desarrollo Organizacional.

FIRMA :



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:
Junio 12 / 2019

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa y Financiera

